



**FUNDAMENTOS
DEL
PENSAMIENTO
GITANO**

hoy

UNION ROMANI

**FUNDAMENTOS
DEL
PENSAMIENTO
GITANO
HOY**

Ponencia aprobada por el Comité Nacional de la Unión Romani

Sevilla, Noviembre de 1994

UNION ROMANI

La ponencia marco que dio origen a este documento
fue redactada por

DIEGO LUIS FERNANDEZ JIMENEZ
ANTONIO TORRES FERNANDEZ
CHIMO L. BUSTAMANTE
AMARA MONTOYA GABARRI

El documento fue luego enmendado,
enriquecido y votado por todos los gitanos
miembros de la Unión Romani que asistieron al
Comité Nacional celebrado en Sevilla
el día 26 de Noviembre de 1994.

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN

Ser gitano. La descripción de la realidad y el racismo. La Constitución del 78 y la igualdad de derechos. La solidaridad necesaria. Las políticas de subvención de los poderes públicos y especial consideración a las comunidades autónomas.

2 LA DEFENSA DE LA CULTURA

El derecho a la diferencia. Las señas de identidad y la marginación. La evolución: aculturación y enculturación. El progreso educativo. El romanó-kaló, idioma internacional. La ley gitana, gitanos de respeto y los nuevos tiempos. Los medios de comunicación social.

3 EL DERECHO AL TRABAJO

Trabajo y modo de vida. La venta ambulante. Los jornaleros agrarios. El cooperativismo gitano. Los nuevos oficios y profesiones. Vivienda y sanidad.

4 LA UNIÓN ROMANÍ

La descripción de la realidad. El asociacionismo y la representatividad. Las relaciones interasociativas.

5 HACIA EL FUTURO

La mujer gitana y la doble igualdad. Los jóvenes del siglo XXI. La Europa de los pueblos, doce millones de gitanos europeos.

PRESENTACIÓN

La publicación que hoy presentamos da cumplimiento a un acuerdo tomado por la Asamblea General de la Unión Romani. Tras un amplio y enriquecedor debate, los delegados encomendaron a la Junta Directiva de la federación que elaborara un documento que reflejara el pensamiento gitano de hoy en día. La redacción final del documento debía estar precedido de amplias consultas, sometido a la consideración de los órganos constitutivos de la Unión Romani y aprobado por quien estatutariamente tiene facultades para poderlo hacer: la Asamblea General. Con este documento, pues, propiciamos que la próxima Asamblea General de la Unión Romani ratifique su contenido o lo modifique en la medida en que libre y democráticamente así lo entiendan los delegados.

No obstante, a mí me complace extraordinariamente dar fe del proceso democrático y genuinamente gitano que se ha seguido hasta llegar a la redacción final del documento. Cuando **Antonio Torres Fernández, Diego Luís Fernández Jiménez, Chimo López Bustamante y Amara Montoya Gabarri** aceptaron el encargo de la Junta Directiva de constituirse en comisión redactora del documento ya habían intervenido en el proceso todas las **asociaciones federadas** en la Unión Romani, los miembros del **Consejo de Ancianos**, los integrantes del **Comité Consultivo de las Autonomías** y una buena cantidad de gitanos y gitanas de toda España a quienes se solicitó la colaboración pidiéndoles, por escrito, aportaciones personales con el fin de que el resultado fuera lo más plural y representativo posible del pensamiento gitano, hoy, en las postrimerias del siglo XX. Especial mención se debe hacer de las aportaciones del **Instituto Romanó de Asuntos Sociales y Culturales** recogidas, mayoritariamente, en los comentarios editoriales del periódico "**Nevipens Romaní**". Finalmente, la **Junta Directiva** en pleno lo aprobó tras una dura discusión sobre la virtualidad de algunos párrafos y lo sometió a la consideración del **Comité Nacional** que, reunido en Sevilla el día 26 de noviembre de 1994 lo analizó, debatió su contenido, enmendó algunos puntos y lo aprobó, al final, por unanimidad.

La defensa de nuestra cultura: un derecho irrenunciable

Se dice en el Documento que una de las banderas que con más ahínco enarbolan los pueblos minoritarios que viven en condiciones de subordinación a las grandes comunidades es precisamente lograr el reconocimiento del derecho a la diferencia. Por eso, sería una grave irresponsabilidad por nuestra parte ignorar que, sólo en la medida en que reafirmemos nuestra conciencia de pueblo con una historia definida, con unas costumbres peculiares y con una cultura única, estaremos en el mejor camino para defender nuestros derechos y exigir el respeto que merecemos.

La verdadera motivación que empuja a la mayoría de los gitanos comprometidos con el futuro de nuestra comunidad es el deseo de reafirmar nuestra identidad colectiva como pueblo, portador de una cultura y una historia comunes. La lucha de la comunidad gitana por lograr el pleno disfrute de sus derechos ciudadanos tiene múltiples facetas que van desde la exigencia de que se nos respete y acepte tal como somos, es decir, como sujetos portadores de una cultura distinta hasta las reivindicaciones más urgentes que hacen referencia a la conquista de los medios indispensables para vivir con dignidad. Para nosotros, hoy, la dicotomía sigue siendo la misma a la que se enfrentaron nuestros antepasados cuando llegaron a Europa: subsistir y no renunciar a ser lo que somos.

Las asociaciones gitanas, fundamentalmente, se encargan de gestionar programas que persiguen antes que nada asegurar la subsistencia de nuestra comunidad. Estas organizaciones, en contacto diario con la realidad y con la gente a quienes representan, saben muy bien que por encima de cualquier filosofía antropológica o cultural está "primero vivir". Así lo demuestra el hecho de que el 99 por ciento de las subvenciones que se logran de las diferentes administraciones públicas estén dedicadas a paliar problemas de vivienda, de trabajo, de educación o de discriminación en sus más variadas facetas.

La Unión Romani, consciente de esa realidad y sin posponer ni un ápice su permanente denuncia de las injusticias, colaborando con las asociaciones en el mejor aprovechamiento de sus gestiones, no olvida, sin embargo, que lo más importante para nosotros es ser fieles a nuestra tradición, a nuestros antepasados, a nuestra familia y a nuestra historia. Por eso reclama permanentemente, junto a una forma de vida más justa y solidaria el derecho a ser seguir siendo gitanos con la dignidad de serlo. No como una concesión de la sociedad mayoritaria, sino como el reconocimiento que exige el respeto

a los derechos humanos y a la diversidad cultural que impregna a toda la sociedad.

Gitanos y gitanas del siglo XXI

Este documento pretende ser el principio de un gran debate. Un debate en el que el protagonismo lo deben ostentar única y exclusivamente los gitanos. Confiamos en que así sea y nos reserven esta parcela quienes se resisten todavía a dejar de ser el niño en el bautizo, el novio en la boda y el muerto en el entierro. Al fin y al cabo el destino del pueblo gitano será el que quieran sus componentes y no el que nos pretendan imponer desde fuera los manipuladores de siempre.

Ya existen entre nosotros gitanos y gitanas con la formación adecuada para opinar con conocimiento científico sobre nuestra realidad. Los propios conceptos "*emic*" y "*etic*" de la cultura que hasta ahora estaban reservados a los investigadores "*gadye*" de la antropología cultural son términos que algunos gitanos y gitanas manejan con soltura en sus escritos. Y deben ser estos mismos gitanos y gitanas los que den la respuesta autorizada a los interrogantes de cómo describir adecuadamente una cultura en su totalidad haciendo la debida distinción entre los elementos mentales y conductuales de sus componentes.

Cuál será nuestro comportamiento cultural en el futuro es algo que no se puede predecir por el hecho de que conozcamos un simple conjunto de normas vigentes ahora. Las reflexiones que siguen a continuación ni siquiera constituyen un catálogo de conductas. Y mucho menos se da respuesta al patrón universal formado por las tres divisiones principales: infraestructura, estructura y superestructura, con que se realiza el estudio cultural de las comunidades. Tampoco lo hemos pretendido. Nosotros, los gitanos que tenemos la mente puesta en la vida que espera a nuestros hijos en el umbral del siglo XXI, somos partidarios de quienes sostienen que la cultura está codificada en el cerebro y no en los genes. Los pueblos evolucionan y las culturas con ellos en la medida en que los conocimientos, la educación y la información son capaces de alterar la codificación cultural del cerebro. Por eso queremos más información para nuestros jóvenes, más y mejores conocimientos para nuestros niños y mayor capacidad de interrelación de nuestros adultos con la sociedad mayoritaria. Queremos que, en pie de igualdad, puedan, unos y otros, defender sus propias concepciones de la vida.

La Unión Romani --y con ella muchos miles de gitanos españoles-- reconoce que no está en posesión absoluta de *la verdad gitana* y que, además, tiene la duda permanente de saber si lo que hace es lo que más puede favorecer a las generaciones futuras. Y desde el reconocimiento de sus propias limitaciones trabaja sabiendo que su esfuerzo puede y debe ser provechoso para despertar las inquietudes de la juventud gitana. Al fin y al cabo el futuro será de ellos. A nosotros nos gustaría que estas consideraciones las tuvieran en cuenta para que el día de mañana construyan su futuro sobre lo que es el **Fundamento del Pensamiento gitano, hoy.**

JUAN DE DIOS RAMIREZ-HEREDIA

Presidente de la Unión Romani

INTRODUCCIÓN

Ser gitano. La descripción de la realidad y el racismo. La Constitución del 78 y la igualdad de derechos. La solidaridad necesaria. Las políticas de subvención.

1.1 Ser gitano es sentirse gitano, ser participe de un sistema de valores que impregna todo el cuerpo y que tamiza la percepción exterior en base a una cultura milenaria. La lucha de la comunidad gitana por lograr el pleno disfrute de sus derechos ciudadanos tiene múltiples facetas que van desde la exigencia de que se nos respete y acepte tal y como somos, portadores de esa cultura milenaria y dueños de nuestro propio destino colectivo, hasta las reivindicaciones más urgentes que hacen referencia a la conquista de los medios indispensables para vivir con dignidad.

El compromiso político para la solución de nuestros problemas

1.2 Los gitanos somos ciudadanos españoles y como tales hemos de formar parte activa en los destinos de nuestro país. La Constitución del 78 es el marco de entendimiento entre todos los españoles y en su desarrollo hemos de colaborar con nuestro esfuerzo, pero también, haciendo prevalecer nuestros derechos. La Constitución del 78 es tan nuestra como de cualquier otro ciudadano y nuestra participación en la construcción del Estado debe ser cada vez más plena y responsable. No deseamos ser sujetos pasivos en la formación de las diferentes administraciones. Queremos tener el puesto de responsabilidad compartida que nos corresponde con el resto de ciudadanos de este país, porque sólo a través del compromiso político es posible la solución de nuestros problemas.

El denominador
común del
racismo

1.3 El racismo que prolifera en toda Europa nos preocupa a todos en cualquiera de sus diferentes estilos. El denominador común es siempre que una parte de la sociedad mayoritaria ataca violentamente, despreciando los más elementales derechos humanos, a colectivos minoritarios formados por personas de diferente raza, etnia o, sencillamente, diferente cultura o forma de vida. Pero no olvidamos que por encima de cualquier otra consideración, el racismo es una aberración que olvida que el hecho del nacimiento de los individuos siempre es el mismo.

El racista, jurídicamente hablando, es un temerario que niega los poderes del Estado y aplica su propio concepto fanático de la justicia. **El pueblo gitano es el objetivo de muchos colectivos racistas al igual que otras minorías étnicas o culturales. Queremos hacer extensiva nuestra solidaridad a todos los grupos y minorías que puedan sufrir cualquier tipo de discriminación.**

La protección
de los más
débiles es un
derecho
reconocido por
la Constitución

1.4 La igualdad solidaria que la Constitución del 78 inaugura va mucho más allá del legítimo derecho a ser respetados. La igualdad solidaria exige tratar de una manera más favorable a quienes durante decenios han sufrido discriminaciones o abusos sistemáticos. La protección de aquellos individuos o comunidades que se encuentran en inferioridad de condiciones es un derecho reconocido y amparado por la Constitución, porque un Estado es tanto más justo cuando las desigualdades sociológicas se corrigen favoreciendo a quienes históricamente no han tenido la oportunidad de ser iguales.

Ser solidario es luchar por conseguirlo. La solidaridad no admite separación entre su afirmación y su ejercicio. La comunidad gitana sólo podrá avanzar si los poderes públicos comparten estos principios.

La política ya
no es cosa sólo
de "gadye"

1.5 Los gitanos debemos acceder a los órganos de decisión que hacen posible la gestión del Estado. El compromiso político da vida a los pueblos, anima a sus componentes y contribuye a la solución de nuestros problemas. La actividad política también es nuestra responsabilidad y nuestro derecho. **Han pasado los tiempos en los que desde la ingenuidad muchos gitanos afirmaban que "la**

política era cosa de payos”. La experiencia nos ha enseñado que la indiferencia nos deja en manos de los demás y nos convierte en sujetos pasivos de lo que otros decidan por nosotros.

Los partidos políticos deben igualmente entender que la participación de los gitanos en el compromiso político tiene que asumirse con la solidaridad suficiente para favorecer que haya gitanos en los órganos de decisión del Estado. Las minorías étnicas tienen tanta más esperanza en sus gobernantes cuanto más cerca están de ellos y es hora ya de que gitanos formados puedan aportar su visión de las cosas a la hora de decidir sobre las mismas.

**Las Asociaciones
gitanas deben
tener
posibilidades
para la acción
social y cultural**

1.6 Un Estado progresista y plural ha de dar juego y posibilidades para la acción social y cultural de las asociaciones que forman parte del propio pueblo y que representan intereses legítimos del patrimonio común del país.

El Estado no tiene que ser único gestor de los intereses personales o colectivos de los ciudadanos. Las personas se organizan de acuerdo con sus particulares intereses o preferencias y en la medida en que acaten las leyes y supediten su acción pública a lo establecido por el ordenamiento jurídico del país, deben contar con la protección y la ayuda de los poderes públicos. Nosotros creemos que uno de los indicativos que con mayor evidencia puede marcar el carácter progresista o no de un gobierno, es la cuantía que destina en sus presupuestos para cubrir las necesidades sociales de los más desfavorecidos.

**Objetividad en
el reparto de las
subvenciones**

1.7 Al poner números presupuestarios a la legítima causa de la igualdad se impone un análisis serio y riguroso por parte de los responsables de acción social del destino de cada una de las partidas. Los gestores públicos deben hacer gala de una objetividad fuera de cualquier duda de forma que sean subvencionados tan sólo los programas que merecen crédito y que garanticen que de su acción no se están aprovechando fundamentalmente unos cuantos “listillos” que han hecho de la acción social su modo de vida, cuando no el mejor de sus negocios.

Objetividad en la
concesión de las
subvenciones

1.8 Exigimos a los responsables de la Dirección General de Acción Social del Ministerio de Asuntos Sociales y a las Consejerías de Acción Social de cada autonomía la máxima escrupulosidad en el estudio de los expedientes y la más ecuánime decisión a la hora de efectuar las valoraciones puntuales que comporten la aprobación o rechazo de las diversas peticiones. **El dinero público nunca debe ser malgastado en experiencias inútiles que pudieran servir tan sólo para el mantenimiento de estructuras inoperantes o para pagar sueldos de los liberados que están al frente de las organizaciones.**

Hay que rendir
cuentas de cómo
se gasta el
dinero

1.9 La rentabilidad social en beneficio de la comunidad gitana sustentada con criterios de eficacia y representatividad son los avales más seguros para conseguir que las ayudas de la administración vayan donde tienen que ir. Por otra parte, **cuando se financian actividades con dinero que es de todos los españoles, las cuentas han de ser claras y las justificaciones correctas.** La buena voluntad se nos presupone a todos y la honradez de los gestores de las asociaciones está fuera de toda duda, pero es indispensable que la rendición de cuentas de nuestras asociaciones sea clara y transparente, no sólo ante las autoridades encargadas de su fiscalización, sino ante los propios gitanos.

1.10 Adicionalmente, constatamos que en algunas ocasiones el hecho de que una organización se autodenomine “gitana” no necesariamente significa que represente los intereses legítimos de los gitanos, por lo cual es necesario el conocimiento y seguimiento adecuado que evite la entrega de recursos públicos a quienes utilizan nuestro nombre para intereses ajenos, por muy respetables que sean.

El protagonismo
de los gobiernos
autonómicos

1.11 Por otra parte, **la atención hacia nuestra comunidad está mucho más en manos de las autonomías que del gobierno central.** Las competencias de que disfrutaban los entes autonómicos son de tal envergadura que, por lo general, la falta de viviendas que padecemos, la carencia de servicios en nuestros barrios, la inexistencia de programas que erradiquen de una vez por todas el analfabetismo y el absentismo escolar de nuestros niños y jóvenes depende hoy, exclusivamente, de la voluntad política de las comunidades autónomas.

Creemos que sería oportuno la elaboración de unos criterios mínimos uniformes para las diferentes comunidades autónomas que clarificase la posibilidad de acceso a la solicitud de ayudas públicas. Los criterios mínimos de acceso deben ser complementados con las particularidades y necesidades de cada autonomía.

1.12 Manifestamos, pues, que con todas las salvedades antedichas, las políticas de subvención favorecen el acercamiento a la cuestión gitana desde una perspectiva de justicia, lejos del planteamiento caritativo que durante decenios se ha efectuado con nuestro pueblo.

LA DEFENSA DE LA CULTURA

El derecho a la diferencia. Las señas de identidad y la marginación. La evolución: aculturación y enculturación. El progreso educativo. El Romanó-Kaló, idioma internacional. La ley gitana, gitanos de respeto, y los nuevos tiempos. Los medios de comunicación social.

El derecho a la
diferencia

2.1 Una de las banderas que con más ahinco enarbolan los pueblos minoritarios que viven en condiciones de subordinación a las grandes comunidades es lograr el reconocimiento del derecho a la diversidad cultural. **Los pueblos respiran su cultura y la necesitan para seguir viviendo.**

Una cultura
propia

2.2 La cultura es una composición donde se mezcla el saber y el sentimiento y que permite dar señas de identidad a los pueblos. **Las costumbres, la gastronomía, el arte, los sistemas de valores, la historia, el idioma etc..., hacen que los gitanos nos sintamos gitanos y se nos perciba como tales.**

Las situaciones de marginación indudable que hemos sufrido los gitanos durante decenios ha motivado que nuestra cultura haya sido más espejo que ventana, porque la marginación bloquea la evolución.

Una nueva
visión del
mundo y de las
relaciones de

2.3 Pero la vida gitana ha sufrido cambios importantísimos en los últimos años. El proceso de cambio que experimenta la sociedad mayoritaria tiene también su reflejo en nuestra vida de forma que la incorporación paulatina de nuestra gente al proceso de desarrollo industrial que sufren las grandes ciudades, ha generado

producción y
propiedad de las
cosas

en nuestro pueblo unas nuevas carencias y necesidades que hasta hace bien poco nos eran ajenas. **El momento crucial en que se produce el despertar del pueblo gitano reclamando un lugar digno en la sociedad que nos ha tocado vivir, ha coincidido con una nueva visión del mundo y de las relaciones de producción y propiedad de las cosas.** Las generaciones del arado están siendo sustituidas por las generaciones de ordenador, y el consumismo por el consumismo parece el gran dios ante el que se inclinan los miembros de las sociedades más ricas.

El peligro de la
pérdida de
hábitos y
costumbres
tradicionales

2.4 Y frente a esa realidad está **nuestra personal concepción de la vida, anclada todavía en parámetros muy antiguos de relaciones familiares interdependientes que constituyen el eje sobre el que gira nuestra existencia cotidiana.** Nuestra juventud ya no es la que era, la de nuestros padres. Nuestra convivencia familiar, el entorno físico en que se desenvolvían nuestras relaciones tribales están igualmente en un proceso de renovación impuesto, entre otras cosas, por las nuevas condiciones del hábitat urbano. Y nuestros trabajos tradicionales han sido igualmente sustituidos por las exiguas ocupaciones que nos permite desarrollar la nueva generación de técnicos que basan su actividad en nuevas y revolucionarias tecnologías.

La presión constante de la sociedad mayoritaria hace que **los gitanos nos veamos obligados a una pérdida persistente de hábitos y costumbres que no se adecúan a la forma de vida de la sociedad general, adquiriendo otros en su lugar.**

Las agresiones
no han logrado
la desaparición
de nuestra
cultura

2.5 No obstante, nuestro pueblo ha sabido resistir, a lo largo de su historia, todo tipo de agresiones que perseguían la desaparición del pueblo gitano, bien por la vía de la integración forzosa, bien por la desaparición física de nuestra gente. Esta actitud constante de nuestra inculturación ha hecho que se mantenga nuestra cultura, nuestra propia existencia, a pesar de todos los intentos externos y colaboraciones internas para su absorción en la cultura mayoritaria, de las persecuciones históricas sostenidas, de las acciones de marginación sufridas, etc.

Renovamos nuestra esperanza en la seguridad de que, a pesar de los peligros constantes, **las nuevas generaciones gitanas sabrán tomar el testigo de manos de sus mayores para que la cultura, la historia y la tradición gitana nunca desaparezcan.**

El analfabetismo es la causa principal de nuestros males

2.6 Por otra parte, somos conscientes de que sólo en la medida en que desaparezca el analfabetismo en nuestro pueblo, y como consecuencia de ello nuestra juventud pueda lograr un mayor nivel de formación, estaremos más cerca de la cobertura de nuestras justas reivindicaciones.

Por encima de todo, la educación

2.7 Por tanto, para nosotros, el objeto fundamental de nuestra acción social es **invertir tiempo y dinero en la educación de nuestros niños, que es la mejor garantía de conseguir algún día las metas de igualdad y dignidad a las que aspiramos.** Manifestamos, pues, nuestra fe en los programas educativos y en cuantas acciones se dirijan a erradicar el analfabetismo, causa principal, sin duda, de nuestros males.

Los métodos pedagógicos deben ser los adecuados a la idiosincrasia de nuestra gente

2.8.1 La inversión en educación ha de ir dirigida a programar cursos con inteligencia y sentido de la realidad, habilitar los mejores métodos pedagógicos, adecuarlos a la idiosincrasia de nuestros niños y de sus padres, constituyendo así la base más firme y más segura para un mañana donde las diferencias no sean tan sangrantes como las que ahora existen. **Y este problema no se resuelve dando mayor cantidad de dinero a las asociaciones para que hagan programas.** Lo que hace falta es que el Estado intensifique sus acciones encaminadas al logro de una mayor igualdad social, dotando de los medios necesarios a quienes hasta ahora han estado discriminados.

La universidad

2.8.2 Los gitanos también tenemos derecho a caber en la universidad, porque **sólo será posible el progreso de nuestro pueblo si quienes deben dirigirlo han adquirido niveles de formación adecuados.** La apertura universitaria debe significar el acceso de gitanos a un nivel educativo superior, la participación de la universidad en el conocimiento y divulgación de nuestras señas de identidad y la creación de un centro de investigación romanó.

La lengua gitana

2.9 Para que exista un reconocimiento total de nuestro pueblo por parte de la sociedad mayoritaria, ésta ha de aceptar nuestro idioma, el Romanò, como algo consustancial a nuestra cultura.

Una lengua común para 12 millones y medio de gitanos

2.10 Una de las principales señas de identidad de un pueblo la constituye su lengua. Un idioma común representa el vínculo más determinante en pueblos que viven dispersos por el mundo. A pesar de una historia común, similares costumbres y una misma concepción de la vida, el hecho de que millones de personas hablen un mismo idioma significa, en la inmensa mayoría de los casos, la prueba más contundente de ser poseedores de una cultura común.

Los gitanos jóvenes no quieren perder su idioma

2.11 En el caso de nuestra lengua, **no es ningún problema para la mayoría de los gitanos del mundo el entenderse en cualquier país con sus hermanos gitanos. En España, nuestro idioma no está muerto, pero podría desaparecer si los gitanos jóvenes, especialmente, no hacen un gran esfuerzo por recuperarlo.** Sabemos que dado el gran interés por evitar que esta riqueza de nuestro pueblo desaparezca en España, se están impartiendo clases en algunos lugares de nuestra geografía, se están publicando sencillos folletos de aprendizaje de nuestra lengua, etc...

El Romanò-Kalò es el habla de los gitanos españoles

2.12 El afán que nos mueve por recuperar nuestro idioma no tiene porqué representar ningún tipo de conflicto con el resto de la sociedad española. **Los gitanos queremos recuperar el Romanò porque es el idioma que hablan los doce millones de gitanos que vivimos en el mundo,** y porque en definitiva, también el Romanò, en su singular versión española --el **Romanò-Kalò**--, ha de representar un elemento más de la riqueza de la cultura de toda España.

2.13 Es ineludible el reconocer que cualquier tipo de sociedad puede tener, y de hecho tiene, intereses contrapuestos. Los individuos por cualquier característica de posesión dentro de una sociedad, no tienen el mismo deseo al mismo tiempo, por ello las diferentes culturas han de conformar sus normas para el buen funcionamiento del marco social en el que se mueven.

- La Ley Gitana** **2.14** Nosotros también tenemos unas normas soberanas, -la Ley Gitana-, que son consecuencia de nuestra historia. Gracias a esas normas seguimos existiendo como gitanos, porque en cada momento de nuestra historia, hemos deseado seguir siendo lo que somos, y dichas normas son las que se han dirigido a satisfacer en el tiempo, ese deseo.
- Adaptación de la Ley Gitana a la sociedad actual** **2.14.2** La Ley Gitana como todos los cuerpos normativos debe estar en un continuo estado de adaptación a la realidad que debe regular. **Nunca debemos luchar por mantener leyes del pasado, si las mismas no son adaptables a la sociedad actual.** En situaciones de controversia sólo será de aplicación la Ley Gitana si ambas partes reclaman su aplicación.
- Calificación de las ofensas** **2.15** Por lo general, la Ley Gitana tiene su base en la idea de culpabilidad objetiva; mientras que la intencionalidad del agente activo, normalmente, no tiene trascendencia.
 En las ofensas de mayor importancia, la Ley Gitana actúa de forma objetiva, mientras que con las de menor importancia, y a manera de descargo, considera las circunstancias habidas, la reiteración en las mismas y, sobre todo, el prestigio del sujeto agente.
 En la Ley Gitana, tanto la gravedad como la repercusión del acto delictivo, están directamente relacionados. Por lo general, cuanto mayor gravedad, más implicación. Cuantos más miembros del grupo parental correspondiente están implicados, mayor carácter de ofensa se manifiesta.
- Labor de orientación y asesoramiento** **2.16** Estamos abiertos en todo momento para prestar servicios de apoyo y asesoramiento, no sólo a los gitanos, sino también a aquellos profesionales que en temas de leyes quieran tener en consideración la Ley Gitana para resolver un conflicto.
 Es por ello que organizaciones como la nuestra deberían plantearse la necesidad de editar las normas y criterios genéricos más comunes a la idiosincrasia de nuestro pueblo.
- 2.17** **Los viejos gitanos son uno de los pilares básicos de la comunidad gitana.** Son ellos los que han sabido conservar esta ley en el devenir de la Historia. Nuestro pueblo siempre ha manifestado

El papel de los gitanos viejos

un profundo respeto hacia nuestros mayores, que han mantenido inalterable el profundo sentimiento de ser gitanos. **Los viejos gitanos que han luchado por sobrevivir entre marginaciones y abusos sistemáticos deben aconsejar a las nuevas generaciones. Saber escucharles debe ser un gran orgullo para los gitanos.**

No obstante, las gerontocracias conducen directamente al fracaso. Las decisiones en los colectivos deben ser tomadas en función de estrictos criterios de democracia interna. Nunca deberá ser confundido el respeto con la sumisión.

2.18 Por último, es conocido por todos que uno de los fundamentos en un Estado democrático de derecho es la presunción de inocencia. Pero lo cierto es que, en la conciencia íntima de un gran porcentaje de personas no gitanas, sigue imperando el sentimiento de que todo gitano es malo mientras no se demuestre lo contrario.

El derecho al honor también debe ser patrimonio de los pueblos

2.19 Tomando como referencia el artículo 18 de la Constitución Española, el derecho al honor no debe considerarse única y exclusivamente de los individuos aislados. **Cuando se daña la imagen colectiva de todo un pueblo, cuando se ofrece a la sociedad general informaciones generalizadas que perjudican la buena fama de todo un colectivo, nosotros entendemos que se está violando la letra y el espíritu de la Constitución.** Es por ello que nuestra organización con serenidad no exenta de firmeza, reivindica el derecho al respeto del honor del Pueblo Gitano.

Los medios de comunicación y los estereotipos

2.20 Desde la creación de las primeras organizaciones gitanas hemos venido pidiendo a la sociedad, y muy especialmente a los medios de comunicación social, que dejen de utilizar el término “gitano” cuando quieran referirse a alguna fechoría o comportamiento delictivo. Esas identificaciones potencian en los ciudadanos la creencia, tal vez subconsciente, de que los gitanos somos unas personas indignas de confianza.

2.21 Esta actitud propicia los brotes racistas y discriminadores de la sociedad general con respecto al Pueblo Gitano. Su eliminación, en buena parte, está en manos de los medios de comunicación social.

EL DERECHO AL TRABAJO

Trabajo y modo de vida. La venta ambulante. Los jornaleros agrarios. El cooperativismo gitano. Los nuevos oficios y profesiones. Vivienda y sanidad.

El derecho a un puesto de trabajo

3.1 La Constitución consagra el derecho de todos los españoles a poder ejercer un oficio o profesión. La economía moderna afirma de una forma categórica que el trabajo es un bien escaso y que deberá repartirse entre los ciudadanos que acceden al mercado laboral.

Muchos españoles gitanos están sufriendo discriminaciones laborales porque nadie les ofrece un puesto de trabajo. Constatamos con pesar como aún sigue existiendo una desconfianza generalizada hacia nosotros a la hora de ofrecernos un puesto de trabajo. **Ante la disyuntiva de contratar a un gitano o a un “gadchó”, generalmente se sigue eligiendo al segundo.** Este fenómeno de elección discriminatoria provoca que sólo los puestos de trabajo a los que no optan los “gadché” puedan ser ocupados por gitanos.

Del campo a la ciudad

3.2 Tras el abandono de las ocupaciones rurales hemos ejercido trabajos marginales en las grandes ciudades, mal remunerados y carentes de estabilidad. Ello se traduce en situaciones económicas difíciles y que acaban generando una cultura de enfrentamiento con la sociedad mayoritaria.

Formación profesional

3.3 La igualdad solidaria que la Constitución consagra debe hacer entender a los empleadores y a los poderes públicos que los gitanos tienen derecho a que el mercado de trabajo entienda también la cuestión gitana, favoreciendo la formación de gitanos a través de reciclajes adecuados para acceder a un definitivo despegue laboral normalizado y justo.

3.4 Es el trabajo quien marca los modos de vida, quien pone las barreras entre la realidad y la ficción, quien sienta las bases para conseguir objetivos personales. **La marginalidad en el trabajo es el primer paso hacia la marginación social de toda la familia.** Por ello, eliminar la discriminación laboral, deberá ser uno de los fines de nuestra organización.

La venta ambulante

3.5 **La mayor parte de los gitanos españoles ejercen la venta ambulante.** De algún modo los mercadillos actuales son la continuación de aquellos mercados de ganado donde se mezclaban desbravadores de caballos, chalanes, corredores o simples celadores.

Los problemas

3.6.1 Los principales problemas de la venta ambulante, y que habrán de ser corregidos en el futuro, **son la escasez de mercados, la excesiva carga impositiva y la disparidad de reglamentos en el ámbito autonómico o municipal.**

El papel de los Ayuntamientos

3.6.2 En efecto, se ha generalizado la creencia de que el derecho al ejercicio de la venta ambulante es una competencia alcaldable y que es la ciudad --sus rectores municipales-- quien puede admitir o prohibir la profesión. Esto provoca que muchos mercados estén limitados, convirtiendo la posibilidad de venta en algo puramente aleatorio.

En otras ocasiones los conflictos de intereses entre comercio estable y venta ambulante se “solucionan” con prohibiciones de venta debido a la creencia de que el vendedor ambulante es alguien foráneo, ignorando así no sólo preceptos constitucionales elementales, sino el hecho de que también todas las ciudades tienen vendedores ambulantes que se desplazan fuera.

Creemos imprescindible que los mercados de los municipios amplíen el número de licencias de venta y faciliten la misma.

Las obligaciones
fiscales

3.6.3 En los últimos años se han incrementado de una forma ostensible las obligaciones fiscales y de seguridad social de los vendedores ambulantes, hasta tal punto que sin una política que analice la situación del colectivo con relación a otras profesiones, muchas familias están condenadas a marginalizar sus ingresos.

Cada municipio
establece su
política de venta
ambulante

3.6.4 La yuxtaposición de leyes y reglamentos de ámbito nacional, autonómico o local, provocan una complejidad añadida e innecesaria en los mercadillos. Entendemos que la evolución de la sociedad, la influencia de los medios de comunicación social, y sobre todo las nuevas técnicas de venta, hacen inviable la concepción decimonónica de regular el mercado pueblo por pueblo. **Creemos oportuno que los municipios fijen unas reglamentaciones generales que clarifiquen la actual situación.**

Las Cooperativas
de vendedores

3.6.5 Son los poderes públicos quienes han de solucionar los problemas mencionados y encontrar las soluciones más favorables en cada caso concreto. Nos produce estupor y preocupación que en multitud de municipios se anuncie la prohibición de venta ambulante con anterioridad al indicativo de la ciudad.

La creación de cooperativas es para nosotros, los gitanos, un intento novedoso mientras los poderes públicos no flexibilicen los criterios que dificultan la venta ambulante. Creemos que su difusión debe ser rigurosa y contrastada con la experiencia de profesionales competentes. Las nuevas fórmulas de ventas o de compras que abaratan productos en función de su cuantía, también puede favorecer su afianzamiento.

Temporeros
agrícolas

3.7 Son muchos los gitanos españoles que periódicamente se dedican a realizar trabajos como temporeros en el campo. Pedimos que los patronos agrícolas cumplan con las normas establecidas por la reglamentación laboral. Los abusos producidos

con familias gitanas a las que se les ofrecen salarios inferiores a los establecidos o se les regatean ventajas o beneficios, no sólo representa un quebranto de la ley laboral, sino un atentado contra la ética. **Abusar de la miseria o del desconocimiento es el mayor de los abusos.**

Todos los trabajos, todos los oficios

3.8.1 Tenemos derecho a ser vendedores ambulantes, jornaleros agrarios o ejercer oficios marginales para ser mañana médicos, abogados o ingenieros. Hemos de ser capaces de aplicar nuestro modo de ser a cualquier oficio o profesión. Progresivamente debemos ejercer cargos administrativos, gestionar empresas, o enseñar idiomas en las universidades, seguros de que **cuantos más conocimientos adquiramos, más ayudaremos a nuestro pueblo.** Superar los niveles de miseria, de marginación o de hambre en que se mueven gran parte de los gitanos, debe ser el gran objetivo hacia el que debemos caminar.

Formación ocupacional y profesional para los jóvenes

3.8.2 De una manera creciente el INEM ofrece cursos de formación cada vez más especializados y sofisticados en los que debemos participar los gitanos. Nuestra presencia en las escuelas-taller es mínima, por lo que consideramos prioritario comenzar por insistir en una formación ocupacional y profesional adecuada a nuestros jóvenes que les permita acceder al mercado laboral en igualdad de condiciones con el resto de la población.

El derecho a la vivienda y la erradicación del chabolismo

3.9.1 La Constitución consagra el derecho de todos los españoles a una vivienda digna y reconocemos el esfuerzo que para todo gobernante supone promover las condiciones necesarias para que los ciudadanos puedan disfrutar de una casa en condiciones adecuadas. Erradicar las infraviviendas de cualquier tipo o modalidad es una lucha de todos. En ocasiones, algunos gobernantes sin escrúpulos ofrecen cantidades de dinero a las familias chabolistas para que abandonen sus pobres hogares sin preocuparse del consiguiente realojo posterior. Este tipo de política es insolidaria, al trasladar los problemas a otras poblaciones donde se inicia de nuevo el ciclo de la supervivencia.

**La convivencia
con los vecinos**

3.9.2 Constatamos que en ocasiones se niega el acceso a una vivienda a familias gitanas por estrictos motivos de discriminación social. Repudiamos cualquier manifestación tendente a evitar la entrega de viviendas a la comunidad gitana y repudiamos igualmente a los gobernantes públicos que se dejan influenciar por ellas. **Ser vecino de familias gitanas es tan fácil o tan complicado como ser vecino de familias no gitanas.**

**Viviendas de
alquiler
evitando la
concentración**

3.9.3 Los criterios que deben ser tenidos en cuenta a la hora de abordar el problema de la vivienda pasan por intentar que la oferta de viviendas se diversifique, incluyendo **viviendas de segunda mano o en régimen de alquiler distribuidas por la ciudad, evitando la concentración obligatoria de la comunidad gitana en una zona concreta**, y personalizando la adjudicación de viviendas en función del modo de vida de las diferentes familias realojadas.

3.9.4 En cualquier caso, las condiciones lamentables de salubridad en que se encuentran gran parte de los hogares gitanos, debiera mover a las diferentes administraciones a acometer programas urgentes de realojo. El chabolismo debe formar parte de la Historia para que nunca más exista.

**Sistema
sanitario**

3.10 Los gitanos debemos tener un pleno conocimiento del sistema sanitario para utilizarlo adecuadamente. Por otra parte, la experiencia ha demostrado que se consiguen resultados importantes en los programas especiales de salud en los que participan de una forma activa los propios gitanos en colaboración con los profesionales facultativos.

LA UNIÓN ROMANÍ

La descripción de la realidad. El asociacionismo y la representatividad. Las relaciones interasociativas.

La falta de espíritu asociativo de los gitanos

4.1 Tradicionalmente los gitanos han sido reacios a cualquier participación asociativa debido fundamentalmente a dos motivos. En primer lugar, porque como herederos de una cultura oriental regida por relaciones de poder estrictamente familiares, pensaban, a su modo, que el universo evoluciona por unas normas inalterables que los movimientos colectivos aceleran innecesariamente, siendo la providencia la que marca el devenir de los acontecimientos. **El mundo se hace de tiempo y el tiempo no se detiene.** En segundo lugar, porque los viejos gitanos siempre recordaban lejanas historias en las que cuando los gitanos se “señalaban” en movimientos ciudadanos de tipo reivindicativo obrero, social o político, los gobernantes, tarde o temprano, siempre acababan pasando la cuenta de la reivindicación.

Los precursores del movimiento asociativo gitano

4.2 El espíritu de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas y la apertura religiosa que significó el Concilio Vaticano II, hizo que diversas organizaciones filantrópicas e instituciones religiosas, guiadas de la mejor de las intenciones, animaran un proceso asociativo lleno de dificultades, carente de recursos e incomprendido por los asociados, y a veces, por los propios poderes públicos. Se trataba de aliviar las situaciones de extrema urgencia y necesidad en las que vivían gitanos en las grandes ciudades. Muchos ciudadanos no gitanos se empeñaron, por caridad o por ideales, en arrancar un movimiento gitano inexistente.

- Las subvenciones**
- 4.3** La apertura democrática, la elevación de los niveles educativos y sobre todo, **las políticas de subvención han acelerado de una forma significativa el nacimiento de asociaciones**, muchas de las cuales sólo son consecuencia del efecto multiplicador y no responden a objetivos reales de lucha por la cuestión gitana.
- Cómo son las asociaciones gitanas**
- 4.4** **El panorama actual del asociacionismo gitano es una cohabitación de diferencias.** Existen asociaciones *pro-gitanas* con escasez de gitanos que participen en la toma de decisiones, que desde planteamientos filantrópicos ayudan a la supervivencia. Existen asociaciones que aún no han conseguido que sus objetivos sean conocidos más allá de los estrechos límites de familias más o menos extensas. Existen federaciones nacidas al socaire de las autonomías que intentan acotar un territorio exclusivo de actuación u objetivos. Hay asociaciones de “romnia” que, desde la justicia de sus objetivos, luchan por demostrar que toda doble discriminación lleva en sí misma una doble razón para combatirla. Y finalmente, existen organizaciones tradicionales gitanas con objetivos ilusionantes, pero individualizados.
- 4.6** **La mayor parte de los gitanos españoles no forman parte de ninguna asociación**, al seguir motivados por los recelos antes enunciados o simplemente por no encontrar un espacio escénico adecuado en el que sentirse ilusionados para luchar.
- Los representantes del Pueblo Gitano**
- 4.7** En esta situación **es sorprendente que existan portavoces gitanos y no gitanos a los que nadie reconoce la más mínima autoridad y que sin embargo se manifiestan como la encarnación viva de todo el pueblo gitano.** Y es que nadie está legitimado para hablar en nombre del pueblo gitano y la mayoría de las manifestaciones son sólo opiniones particulares de gitanos, por supuesto respetables, pero al fin y al cabo, individuales.
- La legitimidad democrática**
- 4.8** **En España no hay más representación legítima de los colectivos que la que otorgan las urnas.** Los gitanos nos tenemos que acostumbrar a ello, porque eso es bueno y democrático. La razón no tiene que estar siempre del lado del más valiente, del más fuerte, del que más grita o del que aparece más veces en los medios de comunicación social. **Los representantes de las asociaciones**

deberían acostumbrarse a no hablar tanto “en nombre de los gitanos”, sino en nombre de su respectiva asociación, porque otros gitanos, con legítimo derecho, pueden opinar de forma diferente.

Un proyecto gitano con capacidad ilusionante

4.9 La **Unión Romaní** debe ser el lugar de encuentro permanente en el que las distintas asociaciones federadas pongan en común sus experiencias, sus objetivos y sus ilusiones. La **Unión Romaní** debe crear el espacio escénico que permita investigar, reivindicar y transmitir las legítimas aspiraciones de quienes creen que es posible un pueblo gitano en marcha. La **Unión Romaní** no sólo debe aprehender la realidad, sino luchar por cambiarla, compartiendo el esfuerzo que desarrollan las distintas entidades asociativas.

Ni somos ni tenemos por qué ser todos iguales

4.10 Desde la **Unión Romaní** observamos que la **lucha por la unidad empieza respetando la pluralidad. Hay que romper con el mito de creer que los gitanos tenemos unos mismos planteamientos ideológicos o estratégicos. Podemos ser distintos y gitanos al mismo tiempo.** Durante siglos hemos evolucionado desde la dispersión en un proceso de aculturación progresivo con deficiente comunicación y con prohibiciones legales en cada esquina. Creer en la estandarización de los gitanos es tan absurdo como creer en la estandarización de los Dioses o de los vasallos.

4.11 Sólo deberán formar parte de la **Unión Romaní** aquellas asociaciones con democracia interna, solidaridad de objetivos y alejamiento de planteamientos fanáticos o violentos.

La única fuerza: los votos

4.11.1 La democracia interna implica la universalización del voto de quienes formen parte de la asociación en igualdad de condiciones, la elección de los cargos de representación por mandatos transitorios y la convocatoria de asambleas con conocimiento público de los acuerdos adoptados.

Con honradez

4.11.2 La solidaridad de objetivos exige la nobleza de los mismos, la voluntad de afrontar la cuestión gitana por encima de sectarismos o personalismos, y la justificación presupuestaria.

Sin fanatismos

4.11.3 El alejamiento de planteamientos fanáticos o violentos implica la utilización de la razón como principio y como meta de cualquier objetivo.

- 4.12** La **Unión Romani** será tanto más fuerte, cuando quienes formen parte de ella tengan claro los fines y los métodos utilizados. Siempre habrá un lugar en la **Unión Romani** para quienes coincidan con estas premisas.
- Y siempre solidarios**
- 4.13** Lamentablemente existen organizaciones que, creyéndose en posesión de la verdad absoluta, desprecian los valores anteriormente mencionados. Esas organizaciones deberán acampar al margen de la **Unión Romani**.
- Hay quien piensa de forma diferente**
- 4.14** Igualmente existen organizaciones que, aún coincidiendo con la línea argumental manifestada, desean seguir un camino localista al margen del resto de los gitanos del Estado. La **Unión Romani** manifiesta su respeto hacia ellas en el marco de la pluralidad que defendemos y, aún creyendo que los localismos dividen nuestros objetivos, expresa su predisposición a la coincidencia estratégica tantas veces como sea necesario.
- Y quien trabaja de forma distinta**
- 4.15** También, existen organizaciones *pro-gitanas* formadas por personas de buena voluntad, que sin ser gitanas han ayudado a mejorar las condiciones de vida de nuestra gente. La **Unión Romani**, reconociendo el esfuerzo desarrollado y aun creyendo que **el futuro de los gitanos debe estar en manos de los gitanos**, anima a dichas organizaciones filantrópicas o caritativas a seguir trabajando en beneficio de la comunidad gitana y les invita a la colaboración programática para aliviar cualquier bolsa de pobreza del Estado.
- Las asociaciones "pro-gitanas"**

HACIA EL FUTURO

La mujer gitana y la doble igualdad. Los jóvenes del Siglo XXI. La Europa de los pueblos.

- La mujer gitana** **5.1.1** Deseamos la liberación de la mujer gitana y estamos convencidos de que la consecución del protagonismo que le corresponde en la sociedad moderna sólo será posible desde un compromiso activo y esperanzado.
- El miedo a la libertad** **5.1.2** Tradicionalmente las "romnia" han sentido miedo de expresar sus opiniones o salirse de unas normas de conducta que les imponían sus mayores o su entorno social. Pero en los últimos años están perdiendo el miedo a la libertad y por ello es necesario que se fomente este "despertar" que se produce, sobre todo, en las jóvenes generaciones.
- El apoyo de los varones** **5.1.3** La mujer gitana necesita sentirse apoyada no sólo por el resto de las mujeres que comparten sus ideales, sino especialmente por los varones gitanos que deben entender que **ser gitana de nuestro tiempo exige ser mujer de nuestro tiempo.**
- Sin barreras para su desarrollo intelectual** **5.2** El papel representado durante decenios por la mujer gitana como educadora de nuestros hijos a los que inculcaba valores y tradiciones, debe producirnos un legítimo orgullo. Pero **la sociedad actual exige que la mujer tenga un papel más activo en la resolución de sus problemas**, debiendo evitarse cualquier condicionamiento establecido por la cultura tradicional, que impida o dificulte el necesario desarrollo intelectual o profesional.

La mujer gitana,
protagonista de
su propio
destino

5.3 La doble marginación, como mujeres y como gitanas, que han soportado las “romnia” durante generaciones les ha llevado a una larga lista de desventajas en el campo laboral, sanitario y socioeducativo. Por ello, la joven y nueva mujer gitana necesita que nuestra propia sociedad acabe entendiendo que la igualdad de derechos entre hombres y mujeres es un reto que habremos de superar en los próximos años. La aventura de la igualdad por la que luchamos debe sustentarse sobre la demostración de que es posible cambiar hábitos, comportamientos o prácticas que obstaculizan la formación o el aprendizaje de conocimientos, y así poder vencer las nuevas exigencias del siglo XXI.

Los jóvenes
gitanos

5.4 Los jóvenes gitanos son quienes en su día asumirán la responsabilidad de dirigirnos y lograrán que nuestro pueblo avance en una misma dirección de futuro. **Cada día son más los jóvenes que están en las universidades y su nuevo empuje favorecerá la evolución de nuestro pueblo.** Siempre se deberá tener presente que la evolución correcta es aquella que crea armonía entre el pasado y el futuro.

El compromiso
de los jóvenes

5.5 Aplaudimos el movimiento juvenil gitano que promueve unas inquietudes de lucha por la dignidad del pueblo gitano. **Algún día nuestros jóvenes habrán de amanecer en una sociedad donde se respeten las minorías,** enmarcando sus diferencias culturales, y favoreciendo su divulgación y conocimiento. El arco iris lleva colores gitanos.

Los instrumentos
internacionales de
respeto a los
Derechos Humanos

5.6.1 La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración sobre eliminación de todas las formas de discriminación racial fueron, históricamente, los pilares básicos sobre los que se asentaron los instrumentos jurídicos posteriores para convertir el respeto a la dignidad de los pueblos en una norma de “ius cogens” internacional.

Reconocimiento
de las Instituciones
europeas

5.6.2 Más recientemente, la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea y los acuerdos de Helsinki de 1992 contemplan, por primera vez en la Historia, y de una manera particularizada, los problemas específicos de los gitanos, reconociéndonos el derecho a utilizar libremente nuestra lengua materna, a conocer y difundir

nuestra historia y cultura y a exigir de los Estados europeos firmantes programas de actuación y objetivos tendentes al respeto y la solidaridad hacia los gitanos.

No basta con tener derechos; es necesario que se cumplan

5.6.3 Reconocemos el esfuerzo realizado por los poderes públicos para acabar con siglos de ignorancia, cuando no de violencia, hacia la comunidad gitana, así como el amparo que la Constitución nos presta para el reconocimiento de nuestros legítimos derechos. Pero **manifestamos que en las sociedades democráticas avanzadas, no sólo basta con tener derechos, sino que son necesarios los medios para su ejercicio.**

La Europa de los gitanos

5.7 Debemos observar la cuestión gitana en Europa con el desapasionamiento adecuado para ser capaces de entenderla y con la voluntad crítica necesaria para ser capaces de mejorar nuestra actual situación. En este esfuerzo, todos gitanos y no gitanos, somos útiles y necesarios.

Gitanos del Este y del Oeste

5.8 La Europa que vivimos nada tiene que ver con la Europa que nos acogió hace ya tantos años. El mimbre ha sido sustituido por el plástico y la coyuntura de hielo ha sido convertida en agua. A uno y otro lado del Danubio, los ciudadanos plantean su futuro con el convencimiento de ser “cómplices” del mismo, como quien forma parte de su esperanza.

Gitanos del Norte y del Sur

5.9 Los gitanos no podemos observar el mundo indefinidamente como en un eclipse de luna por muy bello que aparezca el cielo. Hemos de abrir las ventanas hacia un paisaje del que hemos formado parte como personajes de Pirandello, pero del que nunca del que hemos sido autores. Europa se ha destruido varias veces a nuestro alrededor y sólo hemos sido víctimas. Ahora hemos de ser protagonistas de nuestro futuro, porque nos sentimos gitanos y europeos.

Gitanos y europeos

5.10 Llevamos Europa muy dentro y nos sentimos tan herederos de la pintura de Matisse o de la música de Tchaikowski, como la Sorbona. Somos los amantes de Shakespeare o de Lorca, los comerciantes de Stendhal o los sueños de Byron. Estamos dentro de Pasolini, de Sartre o de Ibsen. Somos los parientes pobres del Plan Marshal y sufrimos como nadie el Muro de Berlín. Nos helamos cuando Europa se hiela.

Sin miedo del
pasado. Con fe
en el futuro

5.11 Los próximos años son tiempo de gitanos en Europa y habremos de encontrar el equilibrio necesario que nos permita entendernos en sociedades democráticas avanzadas en las que ninguna empresa humana depende tanto de la fuerza de las ideas como nuestra capacidad para emplearlas.

Los gitanos somos europeos legatarios del fuego ambulante y de la rueda de la vida y debemos luchar por un futuro donde quepa nuestro color sin miedo al pasado, pero sobre todo, sin miedo al futuro.

OBJETIVOS DE LA UNION ROMANI (del Artículo 5 de los Estatutos)

La promoción social y cultural del pueblo gitano. La defensa de sus costumbres y tradiciones y su adaptación --en caso de necesidad-- a los tiempos actuales.

La solidaridad entre todas las asociaciones que integran la federación y la colaboración con las entidades públicas o privadas que se relacionen con la comunidad gitana.

La participación de los gitanos en los programas que para su promoción se realicen en todos los ámbitos de la vida social y política de España.

La coordinación de los programas de ámbito territorial o autonómico, aprobados por la Asamblea General, en los que hayan de intervenir las asociaciones federadas.

El estudio y defensa de la cultura, lengua y costumbres del pueblo gitano con el fin de propiciar una mejor relación con la sociedad mayoritaria, basada en el conocimiento mutuo.

La colaboración con las Asociaciones Gitanas de todo el mundo intercambiando con ellas experiencias y proyectos.

La difusión del conocimiento de la Constitución Española y la defensa de la misma, en especial sus contenidos de respeto a los derechos humanos y la eliminación de cualquier forma de racismo o marginación, y en especial las metas de justicia, pluralismo y libertad tan caros al pueblo gitano.